

Vinculan a proceso a tres sujetos investigados por el asalto a los comensales de un establecimiento de comida rápida en Acolman



Tres sujetos identificados como Donovan Eduardo ?N?, Oscar ?N? y Erick Oswaldo ?N?, fueron vinculados a proceso por el robo con violencia de dos vehículos propiedad de comensales en un establecimiento de comida rápida, en el municipio de Acolman.

?Los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tecámac de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron determinantes para que la Autoridad Judicial con sede en Texcoco determinara iniciar un proceso legal en contra de estos tres individuos, a quienes les fijó una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de un mes para el cierre de investigación.

?El asalto se registró el pasado 1 de mayo, cuando las víctimas se encontraban en un establecimiento de comida ubicado en la Avenida de los Agustinos, en la colonia Granjas Familiares, en el municipio de Acolman, sitio al que arribaron los detenidos y con un arma de fuego los habrían sometido para despojarlos de sus pertenencias. De igual forma al parecer amagaron a un hombre que llegaba al establecimiento.

?Estos sujetos al parecer despojaron a las víctimas de las llaves de dos vehículos, uno marca Volkswagen, tipo Jetta y otro marca Toyota, marca Tacoma, a bordo de los cuales huyeron. Este robo fue captado por una cámara de seguridad ubicada al interior de dicho establecimiento y posteriormente fue dado a conocer mediante redes sociales.

?Derivado de este asalto fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por el delito de robo de vehículo con violencia y Policías de Investigación se encargaron de realizar diversas diligencias para identificar y detener a los probables partícipes de estos hechos.

?Cabe mencionar que el pasado mes de octubre, elementos de la Fiscalía Regional de Tecámac detuvieron en la Colonia Las Brisas, en Acolman, a estos tres sujetos y dos individuos más por un robo diverso, por lo que fueron presentados ante el Ministerio Público.

?Posteriormente los cinco sujetos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, donde un Juez los vinculó a proceso por el delito de robo con violencia.

?No obstante, el Representante Social acreditó su probable participación en el asalto ocurrido el 1 de mayo, y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra, la cual fue otorgada y cumplimentada por reclusión. Con este proceso en su contra suman dos vinculaciones por el delito de robo.